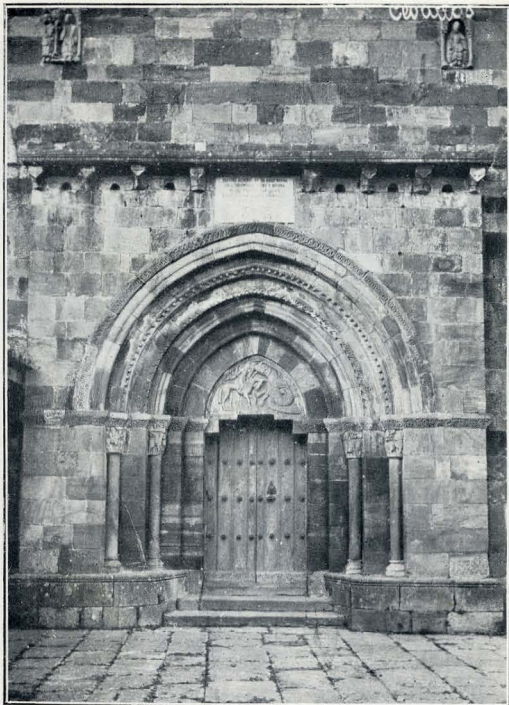


ARQUITECTURA ANTIGUA ESPAÑOLA



SANTA MARÍA DE YERMO. — FACHADA SUR.

Fots. Cevallos.



SANTA MARÍA DE YERMO. — PORTADA.



SANTA MARÍA DE YERMO

La iglesia de Santa María de Yermo, situada en un áspero monte del término de Cohicillos (provincia de Santander), pasa por ser una de las fundaciones religiosas más antiguas de la Montaña. Se basa esta creencia en una escritura del siglo IX, cuya copia se halla en el *Libro gótico de los Testamentos* de la catedral de Oviedo, según la cual, los obispos Severino y Ariulfo, que llegaron al norte de España huyendo de las depredaciones que sus diócesis meridionales sufrían por parte de los moros, donan a Serrano, obispo de Oviedo, el monasterio de *Santa María de Hermo*, que acababan de fundar «en el territorio de Canga, en el valle que se llama de Co, según lo mandó el rey D. Ordoño». Termina el documento, que ya ha sido reproducido íntegro varias veces, con estas palabras: «Hecha la escritura de testamento o confirmación el día décimo de las calendas de mayo (22 de abril). Era 855. Año del Señor 817. Nosotros, pues, los obispos arriba nombrados, Severino y Ariulfo, que este testamento mandamos hacer y oímos leer, roboramos con nuestras manos y pusimos en él los signos propios. (Siguen los signos.) Yo, Ramiro rey, este testamento confirmo. Ordoño rey, este testamento confirmo. Serrano, obispo de Oviedo, testigo. Cixila, obispo de León, testigo. Oveco, obispo de Oca, testigo», etc.

Esta escritura, que ha dado lugar a largas disertaciones de los eruditos, ofrece varios puntos oscuros y diversamente interpretados. Es el primero de ellos, y clave quizás de todos, la cuestión de la fecha, sobre la que no ha habido hasta ahora acuerdo entre los intérpretes, algunos de los cuales, guiados por una idea preconcebida, trataron de acomodarla a la conveniencia de sus hipótesis. Según Ambrosio de Morales, la escritura es del año 845 (1); Argaiz (2), Flórez y Risco (3), creen que se debe entender *era 891* (año 853), y el Sr. Lasaga Larreta, *era 861* (4). Sin embargo, hoy parece indudable que la fecha que aparece en la copia de la escritura sea la que hemos señalado anteriormente, y que es la misma que consta en la más moderna y más autorizada versión, publicada recientemente por D. Mateo Escagedo (5).

Mayor dificultad presenta aún este otro punto: si la escritura se hizo en el año 817, es decir, en tiempos de D. Alfonso II *el Casto*, ¿cómo es posible que la confirme el rey D. Ramiro, que no empezó a reinar hasta el año 842, y D. Ordoño, que no lo hizo hasta el de 850? Los historiadores eclesiásticos, especialmente el P. Risco, se han esforzado en explicar este anacronismo con largas e ingeniosas digresiones, que no llevan nunca el convencimiento al ánimo del lector. Pero, sin necesidad de apelar a tales esfuerzos dialécticos, ¿no es más verosímil suponer que al hacer en el siglo XII la copia de la escritura original se sufrió una equivocación, fácilmente ex-

(1) «Tiene la iglesia de Oviedo una escritura de la era ochocientos y quarenta y cinco, a los veintidós de abril, en que dos obispos, Severino y Ariulfo, dan al obispo de Oviedo, Suario, el monasterio de Santa María del Yermo, el qual dicen fundaron ellos en el valle de Co. Es año de nuestro Redentor y no era de César el que en esta escritura se señala, lo qual se ve por el obispo Suario, que en este tiempo lo era de Oviedo...» (Ambrosio de Morales, *Crónica general de España*, libr. XIII, cap. LIV, pág. 240.)

(2) Argaiz, *La Soledad Laureada*, tomo VI, pág. 36.

(3) *España sagrada*, tomo XXXVII, pág. 204, y tomo XXXIV, pág. 141.

(4) *Monografía de Santa María de Yermo*, Santander, 1895.

(5) M. Escagedo, *Costumbres pastoriles cántabro-montañesas*, Santander, 1921.

plicable, y se puso *era* donde debió decirse *año*? En ese caso, la verdadera fecha sería el año 855 (época de la máxima persecución de los cristianos por parte de los reyes cordobeses), durante el reinado de D. Ordoño, quien quizás firmaría esta donación confirmando una anterior de su padre, D. Ramiro. Esta hipótesis es tanto más aceptable, a nuestro juicio, cuanto que las palabras finales del documento, en las que se dice *año del Señor 817*, están escritas con distinta letra, de carácter más moderno que la del resto.

Finalmente, aunque este punto merece ser aclarado por los especialistas, no tiene gran importancia para el estudio arqueológico que nos proponemos: baste hacer constar que hacia mediados del siglo IX existía ya un templo católico en el mismo sitio, y quizás sobre los mismos cimientos que hoy sostienen la actual iglesia románica de Santa María de Yermo.

* * *

Desmantelada y en estado de ruina, la visitó el ilustre literato montañés D. Amós de Escalante, quien hizo de ella una hermosa descripción en su libro *Costas y montañas*. Posteriormente, en 1875, ha sido objeto de una cuidadosa y discreta restauración, generosamente sufragada por D. Francisco de Cevallos, y hoy, remozada, pero sin haber perdido su carácter austero y pintoresco, se encuentra en condiciones de seguir desafiando por muchos años los embates del tiempo.

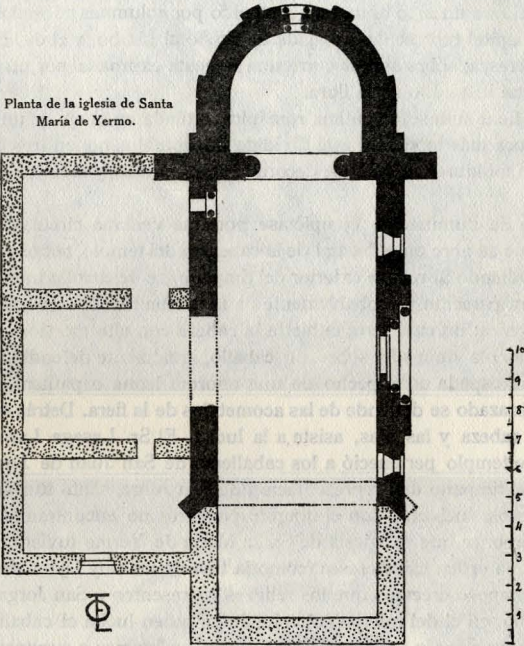
Consta de una sola nave rectangular, alargada en sus pies por modernas fábricas, y un ábside semicircular. Al lado del Evangelio se han adosado, en épocas posteriores a la edificación del templo, varias construcciones (sacristía, capilla y una dependencia sin uso) que forman como una segunda nave de poco más ancho y menos largo que la principal.

En la fachada del mediodía, que es la más importante, presenta una portada ligeramente resaltada del muro con puerta abocinada de múltiple arquivolta; los arcos que la forman son apuntados, están decorados con baquetones, dientes de sierra, bolas y círculos entrelazados, y se apoyan sobre cuatro columnas. Estas tienen fustes cilíndricos, monolíticos, y capiteles historiados. En el primero de la izquierda se representa la lucha de dos caballeros entre los que se interpone un ángel pacificador; en el segundo aparecen dos grifos alados mordién dose. A la derecha se ve en el primero a un santo (probablemente San Daniel) entre dos leones que lamen sus pies, y en el segundo, dos leones de espaldas, volviendo las cabezas para mirarse.

El hermoso tímpano labrado que aparece por este lado de la puerta, representa un caballero, cubierto de armadura y larga cota de malla, hiriendo con su espada a un descomunal dragón de retorcida cola. A la espalda del caballero, un ángel le ampara en tan difícil trance.

A ambos lados de la portada se abren en el muro dos ventanas de mediopunto, estrechas y alargadas, con su correspondiente moldura ajedrezada. El tejazoz lo forma una moldura biselada, exornada con losanjes y sostenida por canchillos de muy variada labor, en los que se muestran los acostumbrados monstruos y demás engendros de la diabólica imaginación medieval. Completan el adorno de esta fachada varios relieves que, aunque anteriormente tuvieron otro destino, fueron in-

crustados en la fábrica en el tiempo en que se hizo la actual iglesia. A la izquierda, y cerca de la cornisa, hay uno en que se ven dos toscas figuras, bajo arcadas de mediopunto, con una inscripción que dice en grandes caracteres: SANTA MARINA. A la derecha, y a la misma altura, se ve otro que representa a la Virgen con el niño en el regazo, bajo una arcada flanqueada por torrecillas militares. Ambos relieves,



que tienen un marcado sabor arcaico, parecen proceder de algunos antiguos sepulcros románicos que se conservarían en la primitiva iglesia de Severino y Ariulfo.

Antes de transponer la puerta para contemplar el interior del templo, debemos fijarnos en una inscripción que se desarrolla sobre la jamba de la derecha, y que dice así, con extraño estilo y enrevesados caracteres:

ERA MCCXLI
DE SANTA MARÍA
ESTA IGLESIA
PETRO QUINTA
NA ME FECIT
PATER NOSTER
POR SU ALMA (1)

(1) El primer renglón está escrito con letra del siglo XIII, en tanto que los otros pertenecen al XV y pueden ser traducción o copia de los primitivos.

Por ella aprendemos que esta iglesia, con sus caracteres románicos aun tan definidos, a pesar del apuntamiento de los arcos, fué construida en pleno siglo XIII, en la era 1241, que corresponde al año 1203, y nos permite añadir un nombre más, el de Pedro Quintana, a la corta lista de los arquitectos medievales.

La nave principal está cubierta con armadura de madera, y el ábside, con bóveda de horno que se prolonga en un medio cañón. El tránsito de la nave al ábside se hace por medio de un arco apuntado sostenido por columnas adosadas. En la de la izquierda, el capitel representa la bajada de Cristo al Limbo, y el de la derecha, una escena caballeresca; sobre ambos corre una imposta exornada por un delicado motivo ornamental inspirado en la flora.

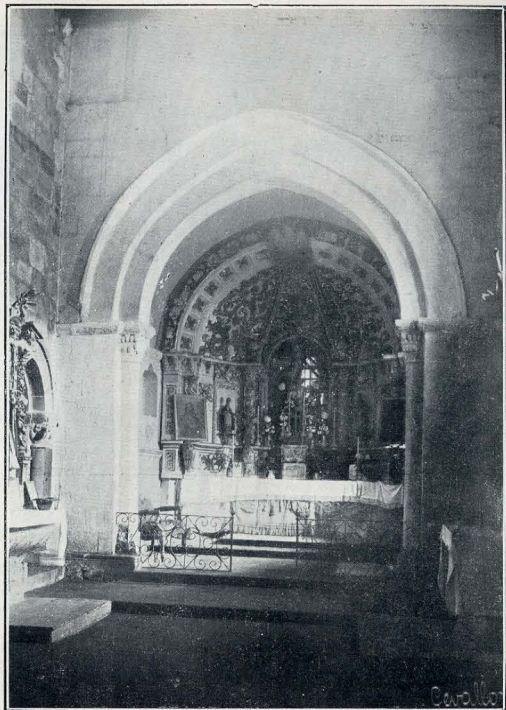
El ábside tiene una sola ventana románica, situada en el eje, y un ojo de buey, abierto en época más moderna; está dividido horizontalmente en tres cuerpos separados por dos molduras: la inferior decorada con losanjes, y la superior con dientes de sierra.

El sistema de iluminación complétase por una ventana circular, con moldura ajedrezada, que se abre en el hastial de la cabecera del templo, sobre el arco triunfal.

Correspondiendo al relieve exterior del tímpano, se desarrolla interiormente otro de asunto muy parecido y probablemente de la misma mano, a juzgar por la identidad de la técnica: un caballero, cubierta la cabeza con alto morrión, el cuerpo con larga y ceñida cota de malla, sobre un caballo, igualmente defendido por la cota, clava su ancha espada en el pecho de una enorme leona o pantera, mientras con el escudo embrazado se defiende de las acometidas de la fiera. Detrás de él un ángel reducido a la cabeza y las alas, asiste a la lucha. El Sr. Lasaga Larreta, que pretende que este templo perteneció a los caballeros de San Juan de Jerusalén, ve en los relieves del tímpano una representación de San Jorge, santo tutelar de aquellos monjes-guerreros, luchando con el dragón. Nosotros no encontramos fundamento sólido para suponer que la iglesia de Santa María de Yermo tuviera ninguna relación con aquella orden caballeresca (como la tuvo la no muy lejana de San Juan de Raicedo), ni tampoco creemos que los relieves representen a San Jorge, pues, como ya hemos dicho, en el del interior, el animal con quien lucha el caballero no es un dragón, sino una leona o pantera. Más bien nos inclinamos a suponer en el artista una intención simbólica, la de representar la lucha del bien contra el mal, «constante alegoría del arte románico, tal vez cifra y resumen del perenne combate de la vida, el que sostienen dentro del hombre y dentro de la sociedad los principios eternos de la Naturaleza, cuyas victorias y derrotas son la manifestación constante y evidente de la augusta libertad humana» (1).

ELÍAS ORTIZ DE LA TORRE,
Arquitecto.

(1) Juan García, *Costas y montañas* (pág. 454, primera edición).



SANTA MARÍA DE YERMO. — INTERIOR.



SANTA MARÍA DE YERMO. — TÍMPANO DE LA PUERTA (INTERIOR).

Fots. Cevallos.

